



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 27/09/2021 se recibió en esta entidad, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se da respuesta inicial con relación a la denuncia radicada en esta entidad bajo No. 2021-09-27A, por hechos referidos a presuntas irregularidades en el uso dado a los recursos así como en la contratación destinada para el manejo de los residuos generados para la atención en salud a raíz del virus del Covid-19, por parte de las siguientes entidades de salud: ESE de Santa Rosa de Lima, ESE de Santa Catalina; ESE de Zambrano, ESE de San Jacinto, ESE Giovanni Cristini y ESE Vitalio Sará Castillo.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo al procedimiento interno establecido, donde se decidió asignarla en principio al Área de Participación Ciudadana de este órgano de control, para que adelante actuaciones procedentes

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención de la denuncia por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que por requerirse adelantar actuaciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 22 de octubre de 2021, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSÉ E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 28 de octubre de 2021

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana